



GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
FACED: 75213WV7Y2G7HYOZEDJDRZ
FACED: 75213WV7Y2G7HYOZEDJDRZ
FACED: 75213WV7Y2G7HYOZEDJDRZ

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA

HACE SABER

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2025, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 59/2025, publicándose de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 65, de fecha 04/08/2025 para que durante quince días hábiles los interesados pudieran formular reclamaciones, no habiéndose presentado ninguna.

De conformidad con lo establecido en el art. 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la modificación 59/2025 definitivamente aprobada, siendo detallada como sigue:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Presupuesto de Gastos

PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
93200	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION O.P.A.E.F.	127.927,07 €
			127.927,07 €

Presupuesto de Gastos

PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
16500	22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMB. PCO Y SEMAFOROS	110.000,00 €
44100	22699	BUS URBANO	17.927,07 €
			127.927,07 €

FINANCIACIÓN

PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
16500	22100	ENERGIA ELECTRICA ALUMB. PCO Y SEMAFOROS	110.000,00 €
44100	22699	BUS URBANO	17.927,07 €
			127.927,07 €

El Alcalde,

Cód. Validación: 75213WV7Y2G7HYOZEDJDRZ
Este documento ha sido firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

